

MENDOZA, 28 NOV 2019

VISTO:

La nota CUDAP-CUY: 9993/19 caratulada: "Presentación nómina de Espacios Curriculares Optativos / Electivos año 2019 - Carreras de Diseño."

CONSIDERANDO:

La Oferta Curricular de materias optativas y electivas propuestas por la Dirección de Carreras de Diseño.

Que dentro de los espacios que se ofrecen, se encuentran algunos que han sido modificados, pero vienen dictándose y otros que se vuelven a ofrecer a los alumnos de las Carreras de Diseño.

Los informes producidos por la Dirección de Alumnos de esta Facultad.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y a lo acordado por este Cuerpo en sesión del día 18 de junio de 2019,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

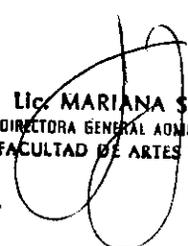
ARTÍCULO 1º.- Aprobar la nómina de espacios optativos y electivos propuestos para los alumnos de las carreras de Diseño Gráfico y Diseño Industrial, todo ello conforme a las siguientes modificaciones:

ESPACIOS CURRICULARES	CARGA HORARIA	PERÍODO
✓ Diseño Tipográfico	CUARENTA Y DOS (42) horas	1º y 2º semestre
✓ Taller de Gráfica Experimental	CUARENTA Y DOS (42) horas	1º y 2º semestre
✓ Infografía	CUARENTA Y DOS (42) horas	1º y 2º semestre
✓ Seminario de Sociología y Metodología de la Investigación aplicadas al Diseño	CINCUENTA Y SEIS (56) horas	1º semestre
✓ Diseño de Productos para la Iluminación	CINCUENTA Y SEIS (56) horas	2º semestre

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° **314**

F. A.
pg


 Lic. MARIANA SANTOS
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO


 Prof. Esp. Mariela Beatriz Molin Lombardi
 SECRETARIA ACADÉMICA
 Facultad de Artes y Diseño - UNCUYO


 Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
 DECANO
 FAG DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO